

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.**

Reunida el 27 de marzo del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 12h00, en la oficina de la compañía SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A. (en lo posterior denominada como la “Compañía”), ubicada en la calle del Establo y Calle E, edificio Site Center; Torre 1, oficina 301, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los “Accionistas”) se designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta al abogado Gabriel Santelices Fierro y como Secretaria *ad-hoc* a la señorita Cinthya Priscila Ordóñez Pesantez.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 12h15, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
SAS INSTITUTE A/S	Representada mediante carta poder otorgada a favor de Gabriel Cayetano Santelices Fierro	USD \$9,900.00	9.900	99%
SAS INSTITUTE HOLDING LLC	Representada mediante carta poder a favor de Cinthya Priscila Ordóñez Pesantez	USD \$100	100	1%
TOTAL		USD \$10,000.00	10.000	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que está presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 12h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la “Junta”) con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe Anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.
4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.
5. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
6. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisarios para el periodo 2020.
7. Conocimiento y resolución del nombramiento de la firma de Auditoría Externa para el año 2020, negociar y fijar sus honorarios.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del Informe Anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* deja constancia expresa que los informes fueron puestos a consideración de los accionistas, con la suficiente anticipación en cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Secretaría *ad-hoc* da lectura al informe del Gerente General correspondiente a sus labores durante el ejercicio económico 2019.

La Accionista **SAS INSTITUTE A/S**, debidamente representada por el Ab. Gabriel Cayetano Santelices Fierro, mociona lo siguiente:

- a) APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
SAS INSTITUTE A/S . Rep. por: Gabriel Cayetano Santelices Fierro	9.900	A favor
SAS INSTITUTE HOLDING LLC Rep. por: Cinthya Priscila Ordóñez Pesántez	100	A favor
Total	10,000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, cero número de votos en blanco; y cero números de abstenciones, la Junta de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez resuelto el primer punto del Orden del Día, el Presidente *ad-hoc* dispone que se dé lectura al segundo punto:

2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* deja expresa constancia de que los Estados Financieros fueron expuestos a consideración de los Accionistas con la suficientes anticipación en cumplimiento con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría *ad-hoc* se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía.

La accionista **SAS INSTITUTE A/S**, debidamente representada por el Ab. Gabriel Cayetano Santelices Fierro, mociona lo siguiente:

a) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computé en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
SAS INSTITUTE A/S . Rep. por: Gabriel Cayetano Santelices Fierro	9,900	A favor
SAS INSTITUTE HOLDING LLC Rep. por: Cinthya Priscilaaa Ordóñez Pesántez	100	A favor
Total	10,000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, cero número de votos en blanco; y cero números de abstenciones, la Junta de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

2.1 APROBAR los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez resuelto el segundo punto del Orden del Día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto.

3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Comisario que dé lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista **SAS INSTITUTE HOLDING LLC**, debidamente representada la señorita Cinthya Priscila Ordóñez Pesantes, mociona:

- a) **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, a la vez que autorizan al Gerente General de la Compañía a presentarlo ante las entidades de control.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
SAS INSTITUTE A/S . Rep. por: Gabriel Cayetano Santelices Fierro	9.900	A favor
SAS INSTITUTE HOLDING LLC Rep. por: Cinthya Priscila Ordóñez Pesantez	100	A favor
Total	10.000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, cero número de votos en blanco; y cero números de abstenciones, la Junta de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

- 3.1 APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al periodo económico del año 2019, a la vez que autorizan al Gerente General de la Compañía a presentarlo ante las entidades de control.

Una vez resuelto el tercer punto del Orden del Día, el Presidente *ad-hoc* dispone que se dé lectura al cuarto punto.

4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente *ad-hoc* deja constancia expresa de que los informes fueron puestos a consideración de los Accionistas, quienes no han emitido observación alguna y ordena que por Secretaría se dé lectura a los mismos.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista **SAS INSTITUTE HOLDING LLC**, debidamente representada la señorita Cinthya Priscila Ordóñez Pesantes, mociona:

- a) **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación a las entidades de control.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
SAS INSTITUTE A/S . Rep. por: Gabriel Cayetano Santelices Fierro	9.900	A favor
SAS INSTITUTE HOLDING LLC Rep. por: Cinthya Priscila Ordóñez Pesántez	1.00	A favor
Total	10.000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, cero número de votos en blanco; y cero números de abstenciones, la Junta de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

4.1 APROBAR el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación a las entidades de control.

Una vez resuelto el cuarto punto del Orden del Día el Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto.

5. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, tras analizar los estados financieros informa que la Compañía no tiene utilidades del ejercicio económico del año 2019, puesto que reporta pérdidas. Por lo que los Accionistas no deben resolver sobre este punto.

Una vez resuelto el quinto punto del Orden del Día el Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto.

6. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisarios para el periodo 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, menciona que es necesario designar a los comisarios para el periodo económico del año 2020, para lo cual se puede reelegir a los comisarios actuales, o en su defecto nombrar nuevos.

La accionista **SAS INSTITUTE A/S** debidamente representada por Gabriel Cayetano Santelices Fierro, mocióna lo siguiente:

- a) NOMBRAR al doctor Juan Carlos Pérez Hernández como comisario de la Compañía para el periodo económico del año 2020.
- b) NOMBRAR a la abogada Valeria Rosero Mosquera como comisario suplente de la Compañía para el periodo económico del año 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
SAS INSTITUTE A/S . Rep. por: Gabriel Cayetano Santelices Fierro	9.900	A favor
SAS INSTITUTE HOLDING LLC Rep. por: Cinthya Priscila Ordóñez Pesántez	100	A favor
Total	10.000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, cero número de votos en blanco; y cero números de abstenciones, la Junta de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

- 6.1 **NOMBRAR** al doctor Juan Carlos Pérez Hernández como comisario de la Compañía para el periodo económico del año 2020.

6.2 NOMBRAR a la abogada Valeria Rosero Mosquera como comisario suplente de la Compañía para el periodo económico del año 2020.

Una vez resuelto el sexto punto del Orden del Día el Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al séptimo punto.

7. Conocimiento y resolución del nombramiento de la firma de Auditoría Externa para el año 2020, negociar y fijar sus honorarios.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, menciona que es necesario designar a los Auditores Externos para el periodo económico del año 2020, así como negociar y fijar sus honorarios.

La Accionista **SAS INSTITUTE HOLDING LLC**, debidamente representada la señorita Cinthya Priscila Ordóñez Pesantes, moción:

- a) **NOMBRAR** a la Firma DELOITTE & TOUCHE como Auditores Externos de la Compañía para el periodo económico del año 2020, así como autorizar al Gerente General para negociar y fijar sus honorarios.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
SAS INSTITUTE A/S. Rep. por: Gabriel Cayetano Santelices Fierro	9,900	A favor
SAS INSTITUTE HOLDING LLC Rep. por: Cinthya Priscila Ordóñez Pesantez	100	A favor
Total	10,000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, cero número de votos en blanco; y cero números de abstenciones, la Junta de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

- 7.1 NOMBRAR** a la Firma DELOITTE & TOUCHE como Auditores Externos de la Compañía para el periodo económico del año 2020, así como autorizar al Gerente General para negociar y fijar sus honorarios.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente *ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente *ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Copia del Acta.
- (2) Estados Financieros de la Compañía.
- (3) Informe de Gerente General de la Compañía.
- (4) Informe de Auditoría Externa
- (5) Informe de Comisario
- (6) Cartas poder de los Accionistas.

Siendo las 13h30 se levanta la sesión.

f) 
Abg. Gabriel Cayetano Santelices F.
Presidente *ad-hoc* de la Junta

f) 
SAS INSTITUTE A/S
Accionista
Rep. por: Gabriel Cayetano Santelices Fierro

f) 
Cinthya Priscila Ordóñez Pesantez
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

f) 
SAS INSTITUTE HOLDING LLC
Accionista
Rep. por: Cinthya Priscila Ordóñez
Pesantez